

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPANIA DE TAXIS TRANSBAÑINCA S.A.

En El Cantón El Tambo, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía, siendo las diez y nueve treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la Compañía TAXI TRANSBAÑINCA S.A:

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
Angamarca Angamarca Guillermo	62	
Arcentales Padilla Luis	62	
Cabrera Calle David	62	
Zhapa Bravo Paul	62	
Castillo Castillo Wilson	62	
Guanuche Aguirre Jose Alfonso	62	
Idrovo Choglo Cristobal	62	
Santander Coronel Hilda	62	
Gervacio Santander Xavier	62	
Santander Edgar Marcelo	62	
Sotamba Espinoza Patricio	62	
Zhishingo Luis Javier	62	
Siguencia Peralta Olga Maria	62	

Quienes representan el 76% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular señor Arcentales Padilla Luis, en reemplazo del Sr. Wilson Castillo, quien no se encuentra presente y se nombra como Secretario Ad-hoc Al Sr. Juan Carlos Zhishingo, para cumplir con lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Gerente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TAXIS TRANSBAÑINCA S.A.: Se Convoca a todos los accionistas de COMPANIA DE TAXIS TRANSBAÑINCA S.A.; a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de Marzo del 2019, a las 15h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Asuntos varios

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- El Tambo 17 de Marzo de 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Arcentales Padilla Luis Alfonso quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informes aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Los dos informes se anexan al expedientillo de a presente junta. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y el estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, Y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias tributarias o de cualesquier otra índole. En asuntos Vario se conoce el oficio sobre la donación de una computadora para los infocentros y se decide esperar a ver qué sucede y decidir sobre la comunicación, además se decide transferir los dineros que están en la Cuenta del Banco del Austro a una nueva cuenta del Jardín Azuayo, resolución aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20 horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.


GERENTE


SECRETARIO AD-HOC